

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL DOCE EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 5 de enero de dos mil doce, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente, **DON FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:


- Tenientes de Alcalde:
 - DOÑA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.
 - DON JOSÉ ANTONIO HURTADO SÁNCHEZ.
 - DOÑA EVA MARÍA CARRASCÓN TORRES.
 - DOÑA MARÍA JOSEFA GARCÍA ARROYO.
 - DON WENCESLAO CARMONA MONJE.
 - DOÑA MARÍA CONSOLACIÓN GUERRERO MIRA.
 - DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO.

Asistidos del Secretario General Accidental, Don Antonio Bocanegra Bohórquez y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.

OBSERVACIONES:

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:
 - DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ
 - DON JUAN LUÍS MONTOYA LÓPEZ
- No asiste:
 - DOÑA FRANCISCA FUENTES FERNÁNDEZ.

Código Seguro de verificación: o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ		FECHA	05/01/2012
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==	PÁGINA	1/5
				
o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==				

* Por **razones de urgencia**, en el **Punto nº 2: Asuntos Urgentes**, se incluye un asunto como Punto 2.1, en los términos siguientes: **Punto 2.1º.-** Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 4 de enero de 2.012, nº 1360/11, por importe de 65.462,36 €”. Aprobación.

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

Punto 1º (Expte. 001/2.012).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2011.

Punto 2º.- Asuntos Urgentes.

Punto 2.1º (Expte. 002/2.012).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 4 de enero de 2.012, nº 1360/11, por importe de 65.462,36 €”. Aprobación.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.


PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 001/2012).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la sesión ordinaria de fecha 29/12/2011.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente a la de fecha 29/12/2011.

Código Seguro de verificación: o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	05/01/2012
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==	PÁGINA
			2/5



o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==

PUNTO 2º.- ASUNTOS URGENTES.

Por el Sr. Delegado de Área Económica se propone la inclusión como asunto urgente del siguiente **Punto 2.1º (Expte. 002/2.012).**- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 4 de enero de 2.012, nº 1360/11, por importe de 65.462,36 €”. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, de acuerdo con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda incluir el citado punto como asunto urgente.

PUNTO 2.1º (EXPTE. 002/2.012).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA ECONÓMICA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2.012, Nº 1360/11, POR IMPORTE DE 65.462,36 €”. APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la “Relación justificativa de gastos, de fecha 4 de enero de 2.012, nº 1360/11, por importe de 65.462,36 €”, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 03 de Enero de 2012, el 3º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

ATENDIDA la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en las Bases de Ejecución 13ª y 35ª del Presupuesto Municipal vigente.

RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.

VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo

Código Seguro de verificación: o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	05/01/2012
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==	PÁGINA 3/5



o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==

establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Nª JUSTIFICANTE	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
2011 660007185	28/11/2011	A91626614 ACC	65.462,36 €
	Texto:	S/FRA.Nº FV00112/11 OBRAS CONSTRUCCIÓN Y TRAZADO CARRIL BICI CIUDAD XXI	
	Aplicación: 1720-60163	Importe: 65.462,36 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
65.462,36 €	0	0	65.462,36 €

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.”

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Nª JUSTIFICANTE	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
2011 660007185	28/11/2011	A91626614 ACC	65.462,36 €
	Texto:	S/FRA.Nº FV00112/11 OBRAS CONSTRUCCIÓN Y TRAZADO CARRIL BICI CIUDAD XXI	
	Aplicación: 1720-60163	Importe: 65.462,36 €	

Código Seguro de verificación: o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	05/01/2012
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		

ID. FIRMA	10.1.90.203	o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==	PÁGINA	4/5
-----------	-------------	--------------------------	--------	-----



o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==

Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
65.462,36 €	0	0	65.462,36 €


SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.”

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos a efectos de continuar con su tramitación correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:40 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General Accidental el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación: o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ		FECHA	05/01/2012
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.203	o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==	PÁGINA	5/5
				
o627KTjiiA6iwqeX/zhKqQ==				